

JUNTA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

En la Ciudad de México, siendo las 13:20 h del día 25 de febrero de 2015 reunidos en la sala de usos múltiples de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas con domicilio en la Av. Instituto Politécnico Nacional, Col. Barrio la Laguna Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07340, México, Distrito Federal, ante la presencia del Presidente del Consejo M. en C. Jorge Fonseca Campos, se reunieron los Consejeros: Lic. Miguel Ranferi Silva Millán, M. en I. Diego Alonso Flores Hernández, Dr. Gilberto Alejandro García Guerra, M. en C. Paola Nayeli Cortez Herrera, Lic. Martha Adoración Cedillo Rivas, M. en C. Juan Carlos Guzmán Salgado; M. en C. Cuauhtémoc Valaguez Velásquez, Lic. Marina Tecpa Piedras, Dr. Igor Lashkevych; Dr. Víctor Cabrera Arenas; M. en C. Fernando Vallejo Aguirre; Lic. Araceli Cortés Rodríguez; Lic. Luz Elizabeth Reynosa González; Dr. Gastón Hugo Salazar Silva; M. en C. Adrián Morales Blas; M. en E. Jesús Leopoldo Rodríguez Gómez; Ing. David Benjamín Trejo Salazar; M. en T.A. Francisco Eduardo Urbano Altamirano; C. José Bernardo Moreno Villarreal; C. Miguel Ángel Romo García; C. Javier Fahed Meraz Fattel; C. Alejandro Cisneros Escalante; C. Venancio Rosas Mosqueda; C. Héctor Espinosa Hernández; C. Rafael de Jesús Vicencio Hernández y C. Mario Alberto Aguilar Olea; a fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación de la orden del día.
2. Informe de las Comisiones del H.C.T.C.E.
3. Estatus de la red y los servicios de telecomunicaciones de la UPIITA.
4. Informe de la Dirección de la UPIITA.
5. Asuntos generales.

El Presidente del Consejo M. en C. Jorge Fonseca Campos mencionó que se hizo llegar en tiempo la invitación, junto a la orden del día de la reunión. Al no existir ningún comentario referente a ese asunto se sometió a **votación** y se aprobó **unánimemente**.

Durante la sesión el Presidente del Consejo solicitó la anuencia del pleno para que pudiera participar, en el asunto del status de la red y los servicios de telecomunicaciones de la UPIITA, el Ing. Héctor Mendoza Cortés jefe de la Unidad de Informática. Adicionalmente, solicitó la autorización del Consejo para que permitiera ingresar a un miembro de la Comunidad, con el fin de tomar unas fotos durante el informe de la dirección de la UPIITA. Ambas peticiones fueron aceptadas por el pleno. Por otro lado, dado que un miembro de la comunidad deseaba ingresar, como observador, a la sesión de Consejo; ¿preguntó que si alguien del Consejo lo había invitado? El M. en T.A. Francisco Eduardo Urbano Altamirano mencionó que él había platicado con el estudiante y él le comentó que deseaba entrar a la sesión del Consejo como observador. El tema se sometió a votación teniéndose **12 votos a favor para permitirle al estudiante su ingreso, 1 voto en contra** y se presentaron **9 abstenciones**. Dados los resultados de la votación se le permitió el ingreso al estudiante. Agotado el asunto se procedió al siguiente **referente al informe de las Comisiones del H.C.T.C.E.**

El Presidente del Consejo mencionó que no han sesionado la Comisión de Planes y Programas de Estudio y la de Proyecto Legislativo. Por ende, se le cedió la palabra al Subdirector

Martha Cedillo Rivas 1/6

de Servicios Educativos e Integración Social Lic. Miguel Ranferi Silva Millán; él explicó que se reunió la Comisión de Situación Escolar el día 29 de enero de 2015. La Comisión se conformó y atendió 57 casos de estudiantes; de estos 41 correspondieron a bajas de unidades de aprendizaje y 16 a situaciones de irregularidad académica.

El Subcomité de Becas sesionó, en tres ocasiones, el 13 de enero de 2015; se constituyó y esa minuta se envió a la Dirección de Servicios Estudiantiles del Instituto. El 19 de enero del presente año, en una sesión extraordinaria, el Subcomité se reunió para asignar 154 nuevos becarios del estímulo institucional. El 16 de febrero de 2015 se asignaron 765 becas de manutención, antes PRONABES. El total de alumnos becados en la Unidad es de 1234 de una población de alrededor de 2100 estudiantes y se tienen 41 casos adicionales pendientes –explicó el Subdirector.

El Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social mencionó que se conformó la Comisión de Servicio Social el día 16 de febrero de 2015. Durante la reunión se alcanzaron tres resoluciones, la primera referente a los créditos necesarios para realizar el servicio social, la segunda con respecto a la validación del tiempo de servicio de aquellos estudiantes que durante el paro de actividades estuvieron en una organización externa al Instituto y la última de dos estudiantes que estuvieron haciendo su servicio en el Instituto; pero entregaron evidencias suficientes para que se les considerará ese tiempo por la Comisión.

El Profesor Consejero M. en C. Adrián Morales Blas intervino para preguntar ¿qué criterio se utilizó para dar de baja de la unidad de aprendizaje a varios estudiantes con la situación del grupo que se comentó? El Presidente del Consejo mencionó que a todos ellos se les pidió que individualmente expusieran por escrito sus motivos para solicitar la baja. Una vez que estos fueron analizados por la Comisión, fue ésta quien consideró que estaban sustentados los motivos y procedió la autorización de la baja de unidad de aprendizaje.

En cuanto a la Comisión de Honor, no se reportó ningún caso –dijo el Subdirector. Agotado el asunto se procedió al siguiente referente al **estatus de la red y los servicios de telecomunicaciones de la UPIITA.**

El Jefe de la Unidad de Informática realizó una presentación referente a ese asunto (se anexa la presentación). En éste mostró el esquema de la red de la Unidad y como se enlaza con la del Instituto. Durante la presentación explicó que uno de los grandes problemas que se está teniendo con la red del Instituto, se debe a que éste no cuenta con una licencia de antivirus institucional, lo cual está generando tráfico innecesario que decrece la velocidad del internet.

El Jefe de la Unidad de Informática explicó que han hecho varias pruebas en la intranet y los problemas que han detectado los han estado atendiendo. Sin embargo, varias unidades académicas han reportado que tienen varios problemas con la comunicación al exterior, al igual que la UPIITA.

El Profesor Consejero M. en C. Adrián Morales Blas preguntó ¿se conoce el costo de un antivirus para la Unidad Académica? El Jefe de la Unidad de Informática contestó que alrededor

Adrián Morales Blas

Martha Cedito Rivas

2/6

de 200'000 pesos para 600 equipos; pero aclaró que se resolvería parcialmente el problema, porque la intranet se conecta a la red del Instituto.

El Profesor Consejero Dr. Igor Lashkevych preguntó que por qué no se migran todas las computadoras de la Unidad a Linux. El Jefe de la Unidad de Informática le respondió que se emplean varias aplicaciones de Windows.

El Profesor Consejero Ing. David Benjamín Trejo Salazar preguntó ¿si el nodo UPIICSA tiene problemas, por qué no se dirige el tráfico al nodo Zacatenco? El Jefe de la Unidad de Informática le respondió que ambos tienen problemas.

El Profesor Consejero M. en C. Adrián Morales Blas preguntó ¿se ve influenciado el desempeño de la red, por los routers que no están apropiadamente instalados? El Jefe de la Unidad de Informática le respondió que los routers no son bien vistos en el Instituto. Sin embargo, en algunos casos excepcionales la Unidad de Informática los ha configurado de tal forma que no influyen en el desempeño de la red.

El Estudiante Consejero C. Rafael de Jesús Vicencio Hernández preguntó ¿cuáles son las reglas del firewall? El Jefe de la Unidad de Informática le comunicó que las reglas que él conocía eran: peticiones que no tienen un carácter académico, ataques a los servidores, sitios que contienen pornografía o piratería.

El Profesor Consejero Ing. David Benjamín Trejo Salazar preguntó sobre la posibilidad de que se abrieran algunos puertos. El Jefe de la Unidad de Informática le explicó que justificando académicamente esa necesidad es posible.

El Delegado Sindical del Personal Académico M. en C. Cuauhtémoc Valaguez Velásquez comentó que los representantes Profesores y Estudiantes ante el Consejo General Consultivo pueden dar parte en el Consejo, con el afán de solucionar esa problemática. Se presentaron otros comentarios que fueron atendidos por el Jefe de la Unidad Informática. Agotado el asunto se procedió al siguiente referente al **Informe de la Dirección de la UPIITA**.

El Presidente del Consejo explicó que por normatividad se tenía que cubrir el informe. Sin embargo, resaltó que éste es el producto de una gestión y que él lo presentaba en representación de cada uno de los miembros de la Unidad Académica, porque consideraba que todos contribuyeron con su esfuerzo cotidiano a lograr beneficios por la UPIITA. La presentación del informe se adjunta a la presentación.

El informe consistió de una introducción, información de los programas académicos, movilidad académica, personal académico, matrícula de estudiantes, proyectos, servicios de apoyo académico, apoyo académico, difusión, cultura y deporte, capital humano, infraestructura, presupuesto y conclusiones.

Martha Cedillo Rivas

